



SCC replica el Manifiesto de Sitges por las lenguas propias

Conocido el manifiesto en defensa de las denominadas “lenguas propias” (http://stepv.intersindical.org/noticies/article/manifest_de_sitges_per_les_llenguees_propies), suscrito por diversos sindicatos del ámbito de la enseñanza y hecho público en Sitges el pasado 14 de enero, la Agrupación de Enseñanza de Societat Civil Catalana (SCC) quiere denunciar una vez más la tremenda politización y falta de rigor que se advierte en ciertos sectores de la enseñanza en Cataluña, en esta ocasión con el patrocinio de la Diputación de Barcelona y el Ayuntamiento de Sitges.

El referido manifiesto recoge diversas falacias:

- 1.- Para empezar el concepto “lengua propia” es un concepto político, ajeno a la Lingüística. De hecho, carece de traducción. Los conceptos científicos son lengua oficial, lengua vernácula, lengua mayoritaria/minoritaria o lengua materna.
- 2.- El manifiesto señala que “hi ha acords internacionals sobre la protecció de les llengües anomenades regionals o minoritàries que no sempre els estats signants com l'espanyol, han respectat i impulsat”. Sin embargo, resulta que España ratificó en 2001 la Carta Europea de las Lenguas Minoritarias y Regionales, asumiendo el nivel más alto de compromiso para su implementación. Estos acuerdos no son de obligado cumplimiento y países como Francia no lo han firmado.
- 3.- El manifiesto habla de “polítiques lingüístiques i culturals uniformitzadores que afecten el desenvolupament de les llengües pròpies”. Por supuesto, no explica cómo encaja esta afirmación con el hecho de que la lengua española jamás se utilice en los comunicados de las administraciones catalanas ni sea vehicular en la enseñanza. Resulta paradójico, por ejemplo, que el Presidente de la Generalitat y tantas autoridades públicas jamás se dirijan a los catalanes en su lengua mayoritaria.
- 4.- El manifiesto apunta que “les comunitats lingüístiques tenen el dret i l'obligació d'organitzar els seus sistemes educatius en les seves llengües a partir de la realitat o les necessitats de les seves societats”. Con semejante afirmación, los firmantes desprecian de un modo muy llamativo los derechos lingüísticos de los ciudadanos castellanohablantes que también forman parte de esas sociedades, siendo, ¡para colmo!, habitualmente mayoritarios.
- 5.- El manifiesto sostiene que “els programes d'immersió, dins models de conjunció lingüística, són els que millor han assolit l'objectiu de la igualtat en les competències lingüístiques de les llengües oficials”. No recoge, porque no existe, ningún estudio independiente que demuestre las bondades del sistema de inmersión lingüística (para los

castellanohablantes) existente en Cataluña. Tampoco alude al hecho de que no se realiza ni se ha realizado nunca ninguna prueba homologable que permita comparar el nivel de español de los niños catalanes en relación con el de los de otras comunidades autónomas. Lógicamente, tampoco explica cómo se puede alcanzar la “igualdad de competencias” si a una de las dos lenguas se le dedican solo dos horas por semana. Por no hablar de que la idea de inmersión es contradictoria con la de conjunción lingüística. ¡Un auténtico despropósito!

6.- El manifiesto no aclara cómo se puede mejorar el aprendizaje de otras lenguas si no es reduciendo las horas de las denominadas “propias”, ni tampoco explica por qué denomina “falso plurilingüismo” a tener como lenguas vehiculares el inglés, el español y la otra lengua oficial de que se trate. Además, ve “una intencionalitat unifortmitzadora i centralitzadora” en las propuestas orientadas a introducir el trilingüismo. A los firmantes seguramente les cuesta comprender que algunos responsables educativos puedan tener motivaciones pedagógicas...

7.- El manifiesto pide que el Estado apueste por un “sistema educatiu consensuat” en el que las lenguas “propias” sean vehiculares. Se entiende que las únicas vehiculares, porque vehiculares ya lo son. Es decir, habrá consenso si se aceptan los posicionamientos ultranacionalistas de los firmantes, ignorando por completo las aspiraciones de los ciudadanos que no las compartimos.

Ninguna referencia, como es habitual, al hecho de que se han rechazado todas las iniciativas orientadas a preguntar a los catalanes qué modelo lingüístico querríamos que se implantase en nuestras escuelas. Cuando SCC lo hizo resultó que la inmersión en catalán era la preferencia de solo el 15% (http://cronicaglobal.elespanol.com/politica/los-catalanes-rechazan-la-inmersion-lingueistica-obligatoria-en-catalan_25337_102.html).

Parece que el derecho a decidir tiene algunas limitaciones.